

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 001220 DE 2009

(26 Enero de 2009)

Por la cual se da inicio y se señala información de un proceso de selección de contratación directa

EL SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el literales c) y g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 77 del Decreto 2474 de 2008, y, de igual forma, los Decretos 101 y 1016 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que la Supertransporte es un organismo de naturaleza pública creada por la Ley 1ª, de conformidad con la delegación otorgada por el Presidente de la República, mediante Decreto 101 de 2000, Decreto 1016 de 2000 y Decreto 2741 de 2001, adscrita al Ministerio de Transporte, la cual tiene a su cargo las funciones de inspección, vigilancia y control que le corresponden al Presidente de la República como Suprema Autoridad Administrativa en materia de Tránsito y Transporte y su infraestructura.

Que de conformidad al artículo 43 del Decreto 229 de 1995, las Entidades Públicas del Orden Nacional deben transportar su correo nacional e internacional a través de la red oficial de correos.

Que el Decreto No. 2854 del 25 de Agosto de 2006, en su artículo primero dispone: "Para los efectos previstos en el Decreto 2853 que ordena la supresión y liquidación de la administración Postal Nacional ADPOSTAL, las actividades relacionadas con la prestación de los servicios postales quedarán a cargo de la Sociedad Servicios Postales Nacionales S.A".

Que en atención a la justificación realizada en el estudio previo elaborado sobre el particular por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General, es necesario para la entidad realizar directamente un contrato Interadministrativo con la empresa de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A**, con el objeto de contratar el servicio de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales que requiera la entidad, en las modalidades de correo normal, certificado urbano nacional e internacional, servicios Post-Express a nivel urbano y nacional, servicio hoy mismo, urbano y nacional, habida cuenta de la existencia de los recursos que son del caso, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 28 de fecha 26 de enero de 2009.

Por la cual se da inicio y se señala información de un proceso de selección de contratación directa

Que en cumplimiento de lo señalado en artículo 76 del Decreto 2474 de 2008, se expide el presente acto administrativo, el cual señala en su resolutive, además de ordenar llevar a cabo la contratación particularmente señalada, la información que exigen los cuatro (4) numerales contenidos en aquel artículo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar y señalar los requerimientos específicos para la celebración del contrato Interadministrativo en la modalidad de contratación directa con la Entidad **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A**, identificada con NIT 900062917-9, para que ésta preste a la Supertransporte los servicios de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales que requiera la Superintendencia, en las modalidades de correo normal, certificado urbano nacional e internacional, servicios Post-Express a nivel urbano y nacional, servicio hoy mismo, urbano y nacional, según lo dispuesto en los artículos siguientes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 76 del Decreto 2474 de 2008, la contratación objeto del presente acto administrativo tiene las siguientes características:

a) Señalamiento de la causal que se invoca:

Se ha determinado como modalidad de selección la contratación directa prevista en los literales c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 77 del Decreto 2474 de 2008, teniendo en cuenta la naturaleza como sociedad filial de empresa industrial y comercial del estado de la sociedad **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A**, y la naturaleza pública de la Supertransporte.

b) Determinación del objeto a contratar:

El suministro del servicio de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales que requiera la Entidad, en las modalidades de correo normal, certificado urbano nacional e internacional, servicios Post-Express a nivel urbano y nacional, servicio hoy mismo, urbano y nacional.

c) El presupuesto para la contratación.

Para cubrir el valor del contrato, la Supertransporte ha estimado como presupuesto oficial la suma de **CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000.00)**, tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número de fecha de enero de 2009.

d) Lugar Donde se pueden consultar los estudios y documentos previos.

El estudio de conveniencia y oportunidad se podrá consultar físicamente en:

- En el despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General ubicada en la calle 13 No 18 – 24 Estación de la Sabana, tercer piso, edificio número 1, teléfonos 352 67 00, extensión 248 - 273.

Por la cual se da inicio y se señala información de un proceso de selección de contratación directa

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web de la entidad y en el Portal Único de Contratación –SECOP-, en cumplimiento de lo señalado en el inciso 2 del parágrafo 5 del artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARMEN ANTONIA MARTIN BACCI
Superintendente de Puertos y Transporte (E)

Proyectó: Lucy Nieto Suza
Revisó: Ana Mercedes Pinto Betancourt

C:\2009 05.3 Grupo Administrativa\05.3.-06 Interventoria de contratos\05.3.-06.01 Contratos\copia contrato\Resolucion Convenio Interadministrativo-correo.doc